



FIRMADO



FIRMADO



FIRMADO



FIRMADO



FIRMADO



FIRMADO



FIRMADO



FIRMADO



FIRMADO



FIRMADO



FIRMADO



FIRMADO



**INFORME DE REVISIÓN LIMITADA DE CUENTA JUSTIFICATIVA DE
SUBVENCIONES**

REALIZADO POR PERAZA Y COMPAÑÍA AUDITORES, S.L.P.

A

**ASOCIACIÓN PALMERA PARA LA PREVENCIÓN Y
TRATAMIENTO DE TOXICOMANÍAS**

Subvención Asoc. Palmera para la prevención y tratamiento de toxicomanías prog. Sensibilización en prevención de acciones

PROYECTO: LA PALMA, ESPACIO DE SALUD, 2024

FECHA: 14/02/2025

ÍNDICE

	Páginas
Informe de auditoría limitada para la subvención	1-7
Anexo I: Memoria Económica y declaración de gastos	
Anexo II: Memoria de Actuación	



FIRMADO



FIRMADO



FIRMADO



FIRMADO



FIRMADO



FIRMADO



FIRMADO



FIRMADO



FIRMADO



FIRMADO



FIRMADO

Firma válida.

PERAZA Y COMPAÑÍA AUDITORES, S.L.P.

Avda. Bravo Murillo, nº 10 - 2º Piso. 38003 S/C de Tenerife. **922 237 670**
peraza@economistas.org **www.perazayciasauditores.com** - C.I.F: **B-38.063.087**
ROAC **S0297-REA 23**. Inscripción Reg. Mercantil S/C Tfe. Tomo 260, Libro 2º, Sección 1ª, Folio 28, Hoja 19



INFORME DE REVISIÓN DE CUENTA JUSTIFICATIVA DE SUBVENCIONES

Proyecto: LA PALMA, ESPACIO DE SALUD, 2024

Al EXCMO. CABILDO INSULAR DE LA PALMA

1. IDENTIFICACIÓN DEL BENEFICIARIO

- **Nombre de la entidad beneficiaria de la subvención e identificación fiscal:** ASOCIACIÓN PALMERA PARA LA PREVENCIÓN Y TRATAMIENTO DE TOXICOMANÍAS con CIF: G-38.230.736.
- **Nombre completo del representante del Beneficiario:** Patricia del Carmen García Macías.

2. IDENTIFICACIÓN DE LA SUBVENCIÓN OBJETO DE INFORME

- **Resolución de Concesión:** Nº 2024/7830 de fecha 31 de julio de 2024, del Excmo. Cabildo Insular de La Palma.
- **Objeto de la subvención:** fomentar la acción social, mejorar el bienestar y la calidad de vida de los habitantes de la isla de La Palma, en especial, el de los colectivos más vulnerables, a través del desarrollo de acciones que complementen o cubran vacíos de las prestaciones de la red de servicios sociales de la Isla.
- **Importe subvencionado:** 83.675,00 euros.
- **Coste total del Proyecto:** 83.671,88 euros.
- **Actuación presupuestaria:** 313/48902 "Subv. Asoc. Palmera para la prevención y tratamiento de toxicomanías prog. Sensibilización en prevención de acciones" del Presupuesto para el ejercicio 2024.
- **Referencia a la normativa general y específica utilizada en la realización del informe de Auditoría (Estatutaria y Autonómica).**

Como principal normativa de aplicación y debida observancia por parte de la Entidad Auditora y de los Beneficiarios, se establece la siguiente:

A) NORMATIVA NACIONAL Y AUTONÓMICA:

- a) Ley 38/2003, de 17 de noviembre, General de Subvenciones (B.O.E. nº 276, de 18.11.03).
- b) Real Decreto 887/2006, de 21 de julio, por el que se aprueba el Reglamento de la Ley 38/2003 (B.O.E. nº 176, de 25.7.06).



FIRMADO



FIRMADO



FIRMADO



FIRMADO



FIRMADO



FIRMADO



FIRMADO



FIRMADO



FIRMADO



FIRMADO



FIRMADO



FIRMADO

PERAZA Y COMPAÑÍA AUDITORES, S.L.P.

Avda. Bravo Murillo, nº 10 - 2º Piso. 38003 S/C de Tenerife. **922 237 670**
peraza@economistas.org **www.perazayciasauditores.com** - C.I.F: **B-38.063.087**
 ROAC **S0297-REA 23**. Inscripción Reg. Mercantil S/C Tfe. Tomo 260, Libro 2º, Sección 1ª, Folio 28, Hoja 19



c) Ley 9/2017 de 8 de noviembre, de contratos del Sector Público, por la que se transponen al ordenamiento jurídico español las Directivas del Parlamento Europeo y del Consejo 2014/23/UE y 2014/24/UE, de 26 de febrero de 2014.

d) Ordenanza General de Subvenciones del Exmo. Cabildo Insular de La Palma.

e) Bases reguladoras y Resolución de concesión de la subvención por la que se instrumentaliza la subvención concedida entre el Excmo. Cabildo Insular de La Palma y el Beneficiario.

3. INFORMACIÓN CONTABLE

- Descripción del sistema contable, incluyendo detalle de los registros mantenidos del soporte existente (libros, fecha, registros, listados, etc. ...).**

La Entidad contabiliza sus operaciones aplicando los principios contables y criterios de valoración recogidos en la Resolución de 26 de marzo de 2013, del Instituto de Contabilidad y Auditoría de Cuentas, por la que se aprueba el Plan de Contabilidad de Entidades sin Fines Lucrativos y el resto de disposiciones legales vigentes en materia contable. Como consecuencia de ello se elabora un Balance, una Cuenta de Resultados y una Memoria que se presentan en el Registro de Asociaciones de Canarias.

- Indicar la base jurídica que obliga al Beneficiario a la llevanza de registros contables.**

La base jurídica que obliga a la ASOCIACIÓN PALMERA PARA LA PREVENCIÓN Y TRATAMIENTO DE TOXICOMANÍAS, se recoge en la Ley 4/2003 de 28 de febrero de Asociaciones de Canarias. En base a ello, la Entidad aplica la Resolución de 26 de marzo de 2013 del Instituto de Contabilidad y auditoría de Cuentas, por la que se aprueba el Plan de Contabilidad de las entidades sin fines lucrativos.

La Entidad beneficiaria de la subvención lleva los registros contables de modo que permite identificar de forma diferenciada las partidas o gastos concretos en que se ha materializado la subvención concedida y que por diferencia contable se puede obtener.



FIRMADO



FIRMADO



FIRMADO



FIRMADO



FIRMADO



FIRMADO



FIRMADO



FIRMADO



FIRMADO



FIRMADO



FIRMADO



FIRMADO

PERAZA Y COMPAÑÍA AUDITORES, S.L.P.

Avda. Bravo Murillo, nº 10 - 2º Piso. 38003 S/C de Tenerife. **922 237 670**
peraza@economistas.org www.perazayciasauditores.com - C.I.F: **B-38.063.087**
 ROAC **S0297-REA 23**. Inscripción Reg. Mercantil S/C Tfe. Tomo 260, Libro 2º, Sección 1ª, Folio 28, Hoja 19



4. NORMAS TÉCNICAS APLICABLES

- Referencia

Orden EHA/1434/2007, de 17 de mayo, por la que se aprueba la norma de actuación de los auditores de cuentas en la realización de los trabajos de revisión de cuentas justificativas de subvenciones, en el ámbito del sector público estatal, previstos en el artículo 74 del Reglamento de la Ley 38/2003, de 17 de noviembre General de Subvenciones, aprobado mediante Real Decreto 887/2006, de 21 de julio.

- Muestreo

No hemos realizado ningún tipo de muestreo.

5. ALCANCE Y RESULTADO DEL TRABAJO REALIZADO

5.1. A los fines previstos en el artículo 74 del Reglamento de la Ley 38/2003, de 17 de noviembre, General de Subvenciones, aprobado mediante Real Decreto 887/2006, de 21 de julio, hemos sido designados por el Beneficiario para revisar la cuenta justificativa de la subvención otorgada a ASOCIACIÓN PALMERA PARA LA PREVENCIÓN Y TRATAMIENTO DE TOXICOMANÍAS, mediante Resolución Nº 2024/7830 de fecha 31 de julio de 2024, del Excmo. Cabildo Insular de La Palma, destinadas a compensar los costes abonables derivados de las acciones de prevención en las áreas de ocio, familia, instituciones, escuela y comunidad. En concreto, la realización del proyecto LA PALMA, ESPACIO DE SALUD, 2024.

Una copia de la cuenta justificativa de la subvención, firmada digitalmente por nosotros a efectos de identificación, se acompaña al presente informe, compuesta por: la Memoria de Actuación (Memoria del Proyecto (**ANEXO II**)) y la Memoria Económica justificativa del coste de las actuaciones realizadas (**ANEXO I**). La preparación y presentación de la citada cuenta justificativa es responsabilidad de la ASOCIACIÓN PALMERA PARA LA PREVENCIÓN Y TRATAMIENTO DE TOXICOMANÍAS, concretándose nuestra responsabilidad a la realización del trabajo que se menciona en el apartado 2 de este epígrafe.

5.2. Nuestro trabajo se ha realizado siguiendo lo dispuesto en la Norma de Actuación aprobada mediante Orden del Ministerio de Economía y Hacienda 1434/2007, de 17 de mayo, por la que se aprueba la Norma de Actuación de los auditores de cuentas en la realización de los trabajos de revisión de cuentas justificativas de subvenciones en el ámbito del sector público estatal, previstos en el artículo 74 del Reglamento de la Ley



FIRMADO



FIRMADO



FIRMADO



FIRMADO



FIRMADO



FIRMADO



FIRMADO



FIRMADO



FIRMADO



FIRMADO



FIRMADO

PERAZA Y COMPAÑÍA AUDITORES, S.L.P.

Avda. Bravo Murillo, nº 10 - 2º Piso. 38003 S/C de Tenerife. **922 237 670**
peraza@economistas.org www.perazayciasauditores.com - C.I.F: B-38.063.087
 ROAC S0297-REA 23. Inscripción Reg. Mercantil S/C Tfe. Tomo 260, Libro 2º, Sección 1ª, Folio 28, Hoja 19



38/2003, de 17 de noviembre, General de Subvenciones. En la mencionada Orden Ministerial se fijan los procedimientos que se deben aplicar y el alcance de los mismos, y ha consistido en las comprobaciones que de forma resumida se comentan a continuación, mediante la aplicación de los procedimientos específicos que se señalan seguidamente y con las limitaciones al alcance que, en su caso, se mencionan:

- Revisión de la Memoria de Actuación. Revisión de la posible falta de concordancia entre la información contenida en ella y los documentos solicitados para la revisión de la justificación económica. Procedimiento aplicado satisfactoriamente sin limitación al alcance.
- Revisión de la Memoria Económica abreviada, cuyo total de gastos incurridos en la realización de las actividades subvencionadas asciende a 83.671,88 euros, según el siguiente detalle:

CONCEPTO	IMPORTE SOLICITADO (A)	IMPORTE EJECUTADO (B)	DÉFICIT (C)=(B)-(A)
Gastos de Actividades		4.273,27	
Gastos de Mantenimiento	83.675,00	2.269,75	-3,12
Gastos de personal		77.128,86	
TOTAL	83.675,00	83.671,88	-3,12

En este procedimiento se han comprobado satisfactoriamente los siguientes extremos:

- Que la información económica contenida en la Memoria está soportada por una relación clasificada de los gastos de la actividad subvencionada, con identificación del acreedor y del documento, su importe, fecha de emisión y fecha de pago.
- Que la ASOCIACIÓN PALMERA PARA LA PREVENCIÓN Y TRATAMIENTO DE TOXICOMANÍAS dispone de documentos originales acreditativos de los gastos justificados, conforme a lo previsto en el artículo 30.3 de la Ley General de Subvenciones y de su pago, y que dichos documentos han sido reflejados en los registros contables.
- Que los gastos que integran la relación cumplen los requisitos para tener la consideración de gasto subvencionable, conforme a lo establecido en el artículo 31 de la ley General de Subvenciones.
- Que la Entidad no ha imputado gastos indirectos.



FIRMADO



FIRMADO



FIRMADO



FIRMADO



FIRMADO



FIRMADO



FIRMADO



FIRMADO



FIRMADO



FIRMADO



FIRMADO



FIRMADO

PERAZA Y COMPAÑÍA AUDITORES, S.L.P.

Avda. Bravo Murillo, nº 10 - 2º Piso. 38003 S/C de Tenerife. **922 237 670**
peraza@economistas.org **www.perazayciasauditores.com** - C.I.F: **B-38.063.087**
 ROAC **S0297-REA 23**. Inscripción Reg. Mercantil S/C Tfe. Tomo 260, Libro 2º, Sección 1ª, Folio 28, Hoja 19



- 5º- Que la Entidad al no superar los límites previstos en el artículo 31.3 de la Ley General de Subvenciones no ha pedido ofertas de diferentes proveedores, por lo que no ha sido necesario que elabore una memoria justificativa de la elección del proveedor.
- 6º- Que se han clasificado correctamente, de acuerdo con el contenido de las bases reguladoras, los gatos en la Memoria Económica.
- 7º- Que la normativa reguladora establece la posibilidad de la subcontratación. No obstante, la ASOCIACIÓN PALMERA PARA LA PREVENCIÓN Y TRATAMIENTO DE TOXICOMANÍAS, no ha realizado subcontratación alguna.
- 8º- Que se produce la necesaria coherencia entre los gastos justificados y la naturaleza de las actividades subvencionadas.
- c) Solicitud al beneficiario de una declaración relativa a la financiación de la actividad subvencionada. Procedimiento aplicado satisfactoriamente sin limitación al alcance, con el que se puso de manifiesto que la ASOCIACIÓN PALMERA PARA LA PREVENCIÓN Y TRATAMIENTO DE TOXICOMANÍAS no ha recibido otras ayudas o subvenciones con la misma finalidad que la que es objeto del presente informe.
- d) Revisión de certificado de tasación de bienes inmuebles. Procedimiento no aplicable a la revisión de esta subvención.
- e) Comprobación de la carta de reintegro de remanentes. La ASOCIACIÓN PALMERA PARA LA PREVENCIÓN Y TRATAMIENTO DE TOXICOMANÍAS no ha realizado un reintegro de remanentes.
- f) Otros procedimientos.

Se comprobaron satisfactoriamente los siguientes aspectos requeridos en la Resolución de concesión.

- I. El correcto estampillado de los documentos acreditativos de los gastos de personal (nóminas, modelo 111, TC1 y TC2) y de facturas.
- II. Que el Beneficiario nos ha manifestado que tiene a disposición del Cabildo la documentación justificativa del coste total del proyecto, referida a las partidas de gastos de personal, de gastos de actividades y mantenimiento, y que la misma se ajusta a lo establecido en la Resolución de concesión.



FIRMADO



FIRMADO



FIRMADO



FIRMADO



FIRMADO



FIRMADO



FIRMADO



FIRMADO



FIRMADO



FIRMADO



FIRMADO

PERAZA Y COMPAÑÍA AUDITORES, S.L.P.

Avda. Bravo Murillo, nº 10 - 2º Piso. 38003 S/C de Tenerife. **922 237 670**
peraza@economistas.org www.perazaycuauditores.com - C.I.F: B-38.063.087
 ROAC S0297-REA 23. Inscripción Reg. Mercantil S/C Tfe. Tomo 260, Libro 2º, Sección 1ª, Folio 28, Hoja 19



g) Obtención de una carta de manifestaciones firmada por la persona que suscribió la cuenta justificativa, informando acerca de todas las circunstancias que pudieran afectar a la correcta percepción, aplicación y justificación de la subvención. Procedimiento aplicado satisfactoriamente sin limitación al alcance.

Dado que este trabajo, no tiene la naturaleza de auditoría de cuentas ni se encuentra sometido a la Ley 22/2015, de 20 de julio, de Auditoría de cuentas, no expresamos una opinión de auditoría en los términos previstos en la citada normativa.

5.3. El beneficiario ha puesto a nuestra disposición cuanta información le ha sido requerida para la realización de nuestro trabajo con el alcance establecido en el apartado 2 anterior.

6. OPINIÓN DEL AUDITOR

En nuestra opinión, como resultado de la auditoría limitada que hemos realizado a la ASOCIACIÓN PALMERA PARA LA PREVENCIÓN Y TRATAMIENTO DE TOXICOMANÍAS en relación con la subvención para el proyecto "LA PALMA, ESPACIO DE SALUD 2024" por importe de 83.675,00 euros, consideramos que la aplicación de los fondos recibidos se ajusta a la finalidad para la que fue concedida y que no hemos observado hechos o circunstancias que pudieran suponer incumplimientos de la normativa aplicable o de las obligaciones impuestas a la Entidad para la percepción de la subvención a que se refiere el apartado 2 anterior, excepto por lo mencionado a continuación:

- Como los gastos ejecutados ascendieron a un total de 83.671,88 euros y el presupuesto aprobado fue de 83.675,00 euros, el resultado de la justificación final por parte del Beneficiario es de déficit por importe de 3,12 euros.

CONCEPTO	IMPORTE SOLICITADO (A)	IMPORTE EJECUTADO (B)	DÉFICIT (C)=(B)-(A)
Gastos de Actividades		4.273,27	
Gastos de Mantenimiento	83.675,00	2.269,75	
Gastos de personal		77.128,86	
TOTAL	83.675,00	83.671,88	-3,12

El presente informe se emite únicamente para la finalidad establecida en el punto 5 anterior y para su información, y no puede ser usado para ningún otro fin o ser distribuido a terceros distintos del órgano concedente de la subvención, sin nuestro consentimiento escrito previo y bajo las limitaciones que se indiquen.



FIRMADO



FIRMADO



FIRMADO



FIRMADO



FIRMADO



FIRMADO



FIRMADO



FIRMADO



FIRMADO



FIRMADO



FIRMADO



FIRMADO

PERAZA Y COMPAÑÍA AUDITORES, S.L.P.

Avda. Bravo Murillo, nº 10 - 2º Piso. 38003 S/C de Tenerife. **922 237 670**
peraza@economistas.org **www.perazayciasauditores.com** - C.I.F: **B-38.063.087**
ROAC **S0297-REA 23**. Inscripción Reg. Mercantil S/C Tfe. Tomo 260, Libro 2º, Sección 1ª, Folio 28, Hoja 19



No asumimos responsabilidad alguna frente a terceros distintos de los destinatarios de este informe.

PERAZA Y COMPAÑÍA AUDITORES, S.L.P. (ROAC N.º S0297)

Juan Luis Alayón García

Socio-Auditor

Santa Cruz de Tenerife a 14 de febrero de 2025



FIRMADO por: JUAN LUIS ALAYON GARCIA (NIF: 42086772S)
Versión imprimible con información de firma generado desde VALIDE (http://valide.redsara.es)
Firma válida.

ANEXO I



FIRMADO por: JUAN LUIS ALAYON GARCIA (NIF: 42086772S)

Versión imprimible con información de firma generada desde VALIDE (http://valide.redsara.es)

Firma válida.

FIRMADO por: MARIA TERESA ALONSO RODRIGUEZ (NIF: 42180230R)

FIRMADO por: MARIA TERESA ALONSO RODRIGUEZ (NIF: 42180230R)

Versión imprimible con información de firma generada desde VALIDE (http://valide.redsara.es)

Firma válida.

FIRMA



ANEXO III- FICHA DE GASTOS DE PERSONAL: (cumplimentar ficha por profesional)

CONCEPCIÓN DE FORMA DIRECTA DE SUBVENCIONES A CORPORACIONES LOCALES Y ENTIDADES SIN ÁNIMO DE LUCRO
MEMORIA ECONÓMICA ABREVIA

DENOMINACIÓN DEL PROYECTO: LA PALMA ESPACIO DE SALUD 24

TIPO DE CONTRATO: FIJO

CATEGORÍA PROFESIONAL: PEDAGOGA JORNADA CONTRATADA: 40 HORAS/SEMANA JORNADA A APLICAR AL PROYECTO: 40 HORAS/SEMANA

NOMBRE Y APELLIDOS: ROSARIO ANA HERNÁNDEZ SÁNCHEZ

PROFESIONAL AL QUE SUSTITUYE (EN SU CASO): _____

MESES	1. IMPORTE NETO DE LA NÓMINA	2. FECHA PAGO NETO NÓMINA	3. SEGURIDAD SOCIAL A CARGO DE LA EMPRESA	4. SEG. SOCIAL TRABAJADOR	5. DESCUENTOS POR IT	6. TOTAL SEG. SOCIAL ((3+4)-5)	7. FECHA PAGO RLC (ANTIGUO TC1)	8. RETENCIÓN IRPF MOD. 111	9. FECHA PAGO MODELO 111	10. COSTE TOTAL (1+6+8) (*)	11. IMPORTE NETO DE LA NOMINA QUE SE IMPUTA A SUBV. CÁBILDO	12. IMPORTE DEL TOTAL DE LA SEG. SOCIAL QUE SE IMPUTA A SUBV. CÁBILDO (A INVALIDAR EN TC)	13. RETENCIÓN IRPF (MOD.11) QUE SE IMPUTA A FONDOS PROPIOS	14. COSTE TOTAL IMPUTADO A LAS APORTACIONES USUARIOS	15. COSTE TOTAL IMPUTADO A OTRAS SUBV. DEL PROYECTO (*)	16. COSTE TOTAL IMPUTADO A LAS OTRAS SUBV. DEL PROYECTO (*)	17. DESVIACIONES CON RESPECTO AL SOLICITADO O MODIFICACIÓN AUTORIZADA
ENERO	2.315,28	24/01/2024	988,80	200,05	0,00	1.188,85	29/02/2024	576,65	22/04/2024	4.080,78	2.315,28	1.188,85	576,65	0,00	0,00	0,00	0,00
FEBRERO	2.315,28	27/02/2024	988,80	200,05	0,00	1.188,85	01/04/2024	576,65	22/04/2024	4.080,78	2.315,28	1.188,85	576,65	0,00	0,00	0,00	0,00
MARZO	2.315,28	26/06/2024	988,80	200,05	0,00	1.188,85	30/04/2024	576,65	22/04/2024	4.080,78	2.315,28	1.188,85	576,65	0,00	0,00	0,00	0,00
ABRIL	2.315,28	25/04/2024	988,80	200,05	0,00	1.188,85	31/05/2024	576,65	22/07/2024	4.080,78	2.315,28	1.188,85	576,65	0,00	0,00	0,00	0,00
MAYO	2.315,28	27/05/2024	988,80	200,05	0,00	1.188,85	01/07/2024	576,65	22/07/2024	4.080,78	2.315,28	1.188,85	576,65	0,00	0,00	0,00	0,00
JUNIO	2.315,28	24/06/2024	988,80	200,05	0,00	1.188,85	01/08/2024	576,65	22/07/2024	4.080,78	2.315,28	1.188,85	576,65	0,00	0,00	0,00	0,00
JULIO	2.661,27	26/07/2024	988,80	200,05	0,00	1.188,85	30/08/2024	230,66	21/10/2024	4.080,78	2.661,27	1.188,85	230,66	0,00	0,00	0,00	0,00
AGOSTO	2.661,27	29/08/2024	988,80	200,05	0,00	1.188,85	30/09/2024	230,66	21/10/2024	4.080,78	2.661,27	1.188,85	230,66	0,00	0,00	0,00	0,00
SEPTIEMBRE	2.661,27	26/09/2024	988,80	200,05	0,00	1.188,85	05/11/2024	230,66	21/10/2024	4.080,78	2.661,27	1.188,85	230,66	0,00	0,00	0,00	0,00
OCTUBRE	2.661,27	25/10/2024	988,80	200,05	0,00	1.188,85	02/12/2024	230,66	20/01/2025	4.080,78	2.661,27	1.188,85	230,66	0,00	0,00	0,00	0,00
NOVIEMBRE	2.661,27	25/11/2024	988,80	200,05	0,00	1.188,85	02/01/2025	230,66	20/01/2025	4.080,78	2.661,27	1.188,85	230,66	0,00	0,00	0,00	0,00
DICIEMBRE/EXTRA	4.748,01	23/12/2024	2.067,01	418,17	0,00	2.485,18		547,20	20/01/2025	7.780,39	2.661,27	1.188,85	230,66	3.699,61	0,00	0,00	0,00
TOTAL	29.284,77		13.483,81	2.618,72	0,00	15.562,53		4.929,74		52.668,97	29.859,30	14.266,20	4.843,86	3.699,61	0,00	0,00	0,00

Dña María Teresa Alonso Rodríguez, con NIF 42180230R, en calidad de secretaria de Asociación Palmera para la Prevención y Tratamiento de Toxicomanías, DECLARÓ, a los efectos oportunos que los datos anteriormente mencionados son totalmente veraces.

Firma secretario/a-interventor/a

C/ FERNANDEZ FERRAZ N°9
TEL: 922 420 403
36700 SANTA CRUZ DE LA PALMA
E-mail: info@uadlapalma.com

C/ J. ANGELICA LUIS N°2
CENTRO DE SALUD
TEL: 922 401 433
38760 LOS LLANOS DE ARIDANE
E-mail: info@uadlapalma.com

CTRA. GENERAL SIN EL PUEBLO
CENTRO DE SALUD
TEL: 922 450 399
38720 SAN ANDRES Y SALCOS
E-mail: info@uadlapalma.com



IÓN PALMER

REVENCI

SUBVENCIONADA POR:
GOBIERNO DE CANARIAS. CONSEJERÍA DE SANIDAD. DIRECCIÓN GENERAL DE SALUD MENTAL Y ADICIONES. CABILDO INSULAR DE LA PALMA.



FIRMADO por: JUAN LUIS ALAYON GARCIA (NIF: 42086772S)
Versión imprimible con información de firma generada desde VALIDE (http://valide.redsara.es)

Firma válida.

FIRMADO por: MARIA TERESA ALONSO RODRIGUEZ (NIF: 42180230R)

Versión imprimible con información de firma generada desde VALIDE (http://valide.redsara.es)

Firma válida.

FIRMADO por: MARIA TERESA ALONSO RODRIGUEZ (NIF: 42180230R)

Versión imprimible con información de firma generada desde VALIDE (http://valide.redsara.es)

Firma válida.



ANEXO III - FICHA DE GASTOS DE PERSONAL: (cumplimentar ficha por profesional)

CONCEPCIÓN DE FORMA DIRECTA DE SUBVENCIONES A CORPORACIONES LOCALES Y ENTIDADES SIN ÁNIMO DE LUCRO
MEMORIA ECONÓMICA ABREVIADA

DENOMINACIÓN DEL PROYECTO: LA PALMA ESPACIO DE SALUD 2024

TIPO DE CONTRATO: FIJO

CATEGORÍA PROFESIONAL: TRABAJADORA SOCIAL

JORNADA CONTRATADA: 40 HORAS/SEMANA

JORNADA A APLICAR AL PROYECTO: 40 HORAS/SEMANA

NOMBRE Y APELLIDOS: YANIRA GONZALEZ GONZALEZ

PROFESIONAL AL QUE SUSTITUYE (EN SU CASO):

MESES	1. IMPORTE NETO DE LA NOMINA	2. FECHA PAGO NETO NOMINA	3. SEGURIDAD SOCIAL A CARGO DE LA EMPRESA	4. SEG. SOCIAL TRABAJADOR	5. DESCUENTOS POR IT	6. TOTAL SEG. SOCIAL (3+4-5)	7. FECHA PAGO RLC (ANTIGUO TC1)	8. RETENCIÓN IRPF MOD. 111	9. FECHA PAGO MODELO 111	10. COSTE TOTAL (1+6+8) (*)	11. IMPORTE NETO DE LA NOMINA QUE SE IMPUTA A SUBV. CABILDO (A INVALIDAR EN TC)	12. IMPORTE DEL TOTAL DE LA SEG. SOCIAL QUE SE IMPUTA A SUBV. CABILDO (A INVALIDAR EN TC)	13. RETENCIÓN IRPF (MOD.11) QUE SE IMPUTA A SUBV. CABILDO	14. COSTE TOTAL IMPUTADO A FONDOS PROPIOS	15. COSTE TOTAL IMPUTADO A LAS APORTACIONES USUARIOS	16. COSTE TOTAL IMPUTADO A OTRAS-SUBV. DEL PROYECTO (*)	17. DESVIACIONES CON RESPECTO A LO SOLICITADO O MODIFICACIÓN AUTORIZADA	
FEBRERO	1.706,67	27/02/2024	682,35	138,04	0,00	820,39	01/04/2024	288,89	22/04/2024	2.815,95	1.706,67	820,39	288,89	0,00	0,00	0,00	0,00	
MARZO	1.706,67	26/03/2024	682,35	138,04	0,00	820,39	30/04/2024	288,89	22/04/2024	2.815,95	1.706,67	820,39	288,89	0,00	0,00	0,00	0,00	
ABRIL	1.706,67	25/04/2024	682,35	138,04	0,00	820,39	31/05/2024	288,89	22/04/2024	2.815,95	1.706,67	820,39	288,89	0,00	0,00	0,00	0,00	
MAYO	1.706,67	27/05/2024	682,35	138,04	0,00	820,39	01/07/2024	288,89	22/07/2024	2.815,95	1.706,67	820,39	288,89	0,00	0,00	0,00	0,00	
JUNIO	1.706,67	24/06/2024	682,35	138,04	0,00	820,39	01/08/2024	288,89	22/07/2024	2.815,95	1.706,67	820,39	288,89	0,00	0,00	0,00	0,00	
JULIO	1.880,13	26/07/2024	682,35	138,04	0,00	820,39	30/08/2024	115,43	22/07/2024	2.815,95	1.880,13	820,39	115,43	0,00	0,00	0,00	0,00	
AGOSTO	1.880,13	29/08/2024	682,35	138,04	0,00	820,39	30/09/2024	115,43	21/10/2024	2.815,95	1.880,13	820,39	115,43	0,00	0,00	0,00	0,00	
SEPTIEMBRE	1.880,13	26/09/2024	682,35	138,04	0,00	820,39	05/11/2024	115,43	21/10/2024	2.815,95	1.880,13	820,39	115,43	0,00	0,00	0,00	0,00	
OCTUBRE	1.880,13	25/10/2024	682,35	138,04	0,00	820,39	02/12/2024	115,43	20/01/2025	2.815,95	1.880,13	820,39	115,43	0,00	0,00	0,00	0,00	
NOVIEMBRE	1.880,13	25/11/2024	682,35	138,04	0,00	820,39	02/01/2025	115,43	20/01/2025	2.815,95	1.880,13	820,39	115,43	0,00	0,00	0,00	0,00	
TOTAL	17.934,00		6.823,50	1.380,40	0,00	8.203,90			2.021,60		28.159,50	17.934,00	8.203,90	2.021,60	0,00	0,00	0,00	0,00

Dña María Teresa Alonso Rodríguez, con NIF 42180230R, en calidad de secretaria de Asociación Palmera para la Prevención y Tratamiento de Toxicomanías, DECLARÓ, a los efectos oportunos que los datos anteriormente mencionados son totalmente veraces.

Firma secretario/a-interventor/a

C. J. FERNANDEZ FERRAZ N°9
TEL: 922 420 403
36700 SANTA CRUZ DE LA PALMA
E-mail: info@uadlapalma.com

C. J. ANGELICA LUIS N°2
CENTRO DE SALUD
TEL: 922 401 433
38760 LOS LLANOS DE ARIDANE
E-mail: info@uadlapalma.com

CTRA. GENERAL SIN EL PUEBLO
CENTRO DE SALUD
TEL: 922 450 399
38720 SAN ANDRES Y SAUCES
E-mail: info@uadlapalma.com



IÓN PALMERAS DE LA REVENCIÓN Y

PALMA DE MALLORCA

SUBVENCIONADA POR:
GOBIERNO DE CANARIAS. CONSEJERÍA DE SANIDAD. DIRECCIÓN GENERAL DE SALUD MENTAL Y ADICIONES Y EXCMO. CABILDO INSULAR DE LA PALMA.



ANEXO V - FICHA DE GASTOS DE MANTENIMIENTO.

CONCESIÓN DE FORMA DIRECTA DE SUBVENCIÓN A CORPORACIONES LOCALES Y ENTIDADES SIN ANIMO DE LUCRO MEMORIA ECONOMICA ABREVIADA

DENOMINACIÓN DEL PROYECTO: LA PALMA ESPACIO DE SALUD 2024

PERIODO DE EJECUCIÓN: 2024

1. NÚMERO DE FACTURA	2. DENOMINACIÓN DE LA EMPRESA /MONITOR	3. NIF	4. FECHA FACTURA (1)	5. CONCEPTO	6. IMPORTE FACTURA (BASE IMPONIBLE + IGIC)	7. IMPORTE RETENCIÓN IRPF (en caso de facturas con retención por IRPF)...	8. FECHA PAGO MODELO 111 Ó 115	9. IMPORTE NETO FACTURA (6-7)	10. FECHA DE PAGO FACTURA (1)	11. IMPORTE NETO FACTURA (8), IMPUTADO A LA SUBVENCIÓN DEL CABILDO	12. IMPORTE RETENCIÓN IRPF (7) IMPUTADO A LA SUBVENCIÓN DEL CABILDO	13. IMPORTE FACTURA (6) IMPUTADO A FONDOS PROPIOS	14. IMPORTE FACTURA (6) IMPUTADO A LAS APORTACIONES USUARIOS	15. IMPORTE FACTURA (6) IMPUTADO A OTRAS SUBVENCIones (clar procedencia de la subvención) (1)	16. DESVENTAJES CON RESPECTO A LO SOLICITADO O MODIFICACIÓN AUTORIZADA
203053	Nova Informática S.L.	B38431268	12/11/2024	Mantenimiento de Equipos Informáticos	530,00	-	N/P	530,00	14/11/2024	530,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
203054	Nova Informática S.L.	B38431268	12/11/2024	Tinta, Pendrive, Toner	915,05	-	N/P	915,05	14/11/2024	915,05	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
2/2096	Librería papelería Papilo Jiménez y Neris CB	E38264123	11/12/2024	Folios, Tinta, Grapas, Cajas, Etiquetas...	720,00	-	N/P	720,00	23/12/2024	720,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
11985	Salguero La Palma S.L.	B38331153	21/10/2024	Publicidad de Programas	187,57	-	N/P	187,57	02/12/2024	187,57	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
T253001	Peraza y Compañía Auditores S.L.P	B38063087	13/01/2025	Honorarios Profesionales por Servicios	1.920,65	-	N/P	1.920,65	14/01/2025	1.920,65	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
TOTAL					4.273,27			4.273,27		4.273,27					

Dña María Teresa Alonso Rodríguez, con NIF 42180230R, en calidad de secretaria de Asociación Palmera para la Prevención y Tratamiento de Toxicomanías, DECLARÓ, a los efectos oportunos que los datos anteriormente mencionados son totalmente veraces.

Firma secretario/a-interventor/a

ASOCIACIÓN PALMERA PARA LA PREVENCIÓN Y TRATAMIENTO DE TOXICOMANIAS

C.I. FERNANDEZ FERRAZ N°9
TEL: 922 420 403
36700 SANTA CRUZ DE LA PALMA
E-mail: info@uadlapalma.com

C.I. ANGELICA LUIS N°2
CENTRO DE SALUD
TEL: 922 401 433
38760 LOS LLANOS DE ARIDANE
E-mail: info@uadlapalma.com

CTRA. GENERAL SIN EL PUEBLO
CENTRO DE SALUD
TEL: 922 450 399
38720 SAN ANDRES Y SALCOS
E-mail: info@uadlapalma.com

SUBVENCIONADA POR:
GOBIERNO DE CANARIAS. CONSEJERÍA DE SANIDAD. DIRECCIÓN GENERAL DE SALUD MENTAL Y ADICIONES Y EXCMO. CABILDO INSULAR DE LA PALMA.



IÓN PALMER

FIRMADO por: MARIA TERESA ALONSO RODRIGUEZ (NIF: 42180230R)

Versión imprimible con información de firma generada desde VALIDe (<http://valide.redsara.es>)

Firma válida.



REVENCION Y TRATAMIENTO DE TOXICOMANIAS-G 38230736
P
IÓN PALMER

C. FERNANDEZ FERRAZ N°9
TEL: 922 420 403
38700 SANTA CRUZ DE LA PALMA
E-mail: info@uadlapalma.com

C. ANGELICA LUIS N°2
CENTRO DE SALUD
TEL: 922 401 433
38760 LOS LLANOS DE ARIDANE
E-mail: info@uadlapalma.com

CTRA. GENERAL SIN EL PUEBLO
CENTRO DE SALUD
TEL: 922 450 399
38720 SAN ANDRES Y SALUCES
E-mail: info@uadlapalma.com

SUBVENCIONADA POR:

GOBIERNO DE CANARIAS. CONSEJERÍA DE SANIDAD. DIRECCIÓN GENERAL DE SALUD MENTAL Y ADICIONES Y EXCMO. CABILDO INSULAR DE LA PALMA.





FIRMADO por: JUAN LUIS ALAYON GARCIA (NIF: 42086772S)
Versión imprimible con información de firma generada desde VALIDE (http://valide.redsara.es)

Firma válida.



ANEXO IV - FICHA DE GASTOS DE ACTIVIDADES

CONCESIÓN DE FORMA DIRECTA DE SUBVENCIÓN A CORPORACIONES LOCALES Y ENTIDADES SIN ANIMO DE LUCRO MEMORIA ECONOMICA ABREVIADA

DENOMINACIÓN DEL PROYECTO: LA PALMA ESPACIO DE SALUD 2024

PERÍODO DE EJECUCIÓN: 2024

1. NÚMERO DE FACTURA	2. DENOMINACIÓN DE LA EMPRESA /MONITOR	3. NIF	4. FECHA FACTURA (1)	5. CONCEPTO	6. IMPORTE FACTURA (BASE IMPONIBLE + IGC)	7. IMPORTE RETENCIÓN IRPF (en caso de facturas con retención por IRPF)...	8. FECHA PAGO MODELO 1110 115	9. IMPORTE NETO FACTURA (6+7)	10. FECHA DE PAGO FACTURA (1)	11. IMPORTE NETO FACTURA (9) IMPUTADO A LA SUBVENCIÓN DEL CABILDO	12. IMPORTE RETENCIÓN IRPF (7) IMPUTADO A LA SUBVENCIÓN DEL CABILDO	13. IMPORTE FACTURA (6) IMPUTADO A FONDOS PROPIOS	14. IMPORTE FACTURA (6) IMPUTADO A LAS APORTACIONES USUARIOS	15. IMPORTE FACTURA (6) IMPUTADO A OTRAS SUBVENCIENCIAS (cita procedencia de la subvención) (*)	16. DESVIACIONES CON RESPECTO A LO SOLICITADO O MODIFICACIÓN AUTORIZADA
F2024007	Manuel Fco. Pérez Lorenzo (Mapeca)	42784505C	30/01/2024	Test Alcoholemia	1.284,00	-	NP	1.284,00	27/05/2024	1.284,00	-	0,00	0,00	0,00	0,00
A2400628	JPP Electronica 1 S.L.	B41967282	28/10/2024	Boquillas desechables	141,68	-	NP	141,68	06/11/2024	141,68	-	0,00	0,00	0,00	0,00
2024/130101/00012051	Tomas Barreto S.A	A38022992	11/11/2024	Aqua, Bebida Isotónica	52,77	-	NP	52,77	11/11/2024	52,77	-	0,00	0,00	0,00	0,00
2024/130102/00013777	Tomas Barreto S.A	A38022992	08/07/2024	Azúcar, leche, Algodón	107,30	-	NP	107,30	08/07/2024	107,30	-	0,00	0,00	0,00	0,00
11984	Salguero La Palma S.L	B38331153	21/10/2024	Diseño, Maquetado e Impresión	684,00	-	NP	684,00	02/12/2024	684,00	-	0,00	0,00	0,00	0,00
TOTAL					2.269,75			2.269,75		2.269,75					

Dña María Teresa Alonso Rodríguez, con NIF 42180230R, en calidad de secretaria de Asociación Palmera para la Prevención y Tratamiento de Toxicomanías, DECLARÓ, a los efectos oportunos que los datos anteriormente mencionados son totalmente veraces.

Firma secretaria/interventoria

C. J. FERNANDEZ FERRAZ N°9
TEL: 922 420 403
38700 SANTA CRUZ DE LA PALMA
E-mail: info@uadlapalma.com

C. J. ANGELICA LUIS N°2
CENTRO DE SALUD
TEL: 922 401 433
38760 LOS LLANOS DE ARIDANE
E-mail: info@uadlapalma.com

CTRA. GENERAL SIN EL PUEBLO
CENTRO DE SALUD
TEL: 922 450 399
38720 SAN ANDRES Y SALUDES
E-mail: info@uadlapalma.com

SUBVENCIONADA POR:
GOBIERNO DE CANARIAS. CONSEJERÍA DE SANIDAD. DIRECCIÓN GENERAL DE SALUD MENTAL Y ADICIONES Y EXCMO. CABILDO INSULAR DE LA PALMA.



IÓN PALMERAS DE PREVENCIÓN



ANEXO II



FIRMADO por: PATRICIA DEL CARMEN GARCIA MACIAS (NIF: 54117354X)

Versión imprimible con información de firma generada desde VALIDE (http://valide.redsara.es)

Firma válida.



ANEXO I. MEMORIA DE ACTUACIÓN JUSTIFICATIVA

CONCESIÓN DE FORMA DIRECTA DE SUBVENCIONES A CORPORACIONES LOCALES Y ENTIDADES SIN ÁNIMO DE LUCRO

IDENTIFICACIÓN DEL PROGRAMA

PERSONA JURÍDICA

NIF: G38230736	Razón Social: Asociación Palmera para la Prevención y Tratamiento de Toxicomanías
----------------	-----------------------------------------------------------------------------------

DENOMINACION DEL PROGRAMA.

Programa de Prevención de Adicciones: LA PALMA, ESPACIO DE SALUD 2024

Fecha de la Memoria del Programa y Plan de Financiación.

(Si ha sido objeto de subsanación poner la fecha de la memoria definitiva):

RESPONSABLE DEL PROGRAMA.

Categoría profesional: Psicóloga General Sanitaria	Nombre y apellidos: Patricia del Carmen García Macías
Teléfono: 922420403	Correo electrónico: info@uadlapalma.com

PERIODO DE EJECUCIÓN DEL PROGRAMA.

Fecha de inicio: 1 enero 2024	Fecha de finalización: 31 diciembre 2024
-------------------------------	------------------------------------------

SUBCONTRATACIÓN DEL PROGRAMA SUBVENCIONADO.

Cumplimentar únicamente en caso de subcontratación.

<input type="checkbox"/> Subcontratación Total	<input type="checkbox"/> Subcontratación Parcial: <input type="checkbox"/> Actividades <input type="checkbox"/> Mantenimiento
Entidad/es subcontratada/s:	

PERSONAS BENEFICIARIAS: Cumplimentar en caso de ser beneficiario de subvención contemplada dentro del **Plan Estratégico de Subvenciones** como **LÍNEA 1: Fomento para los centros y servicios de personas mayores y personas con discapacidad integrantes del Sistema Canario de Atención a la Dependencia.**

Programa de Atención/Ayopos Individual. PAI¹. Añadir tantas filas como sea necesario. .

Nº Usuarios/as beneficiarios del programa:	Expte. Usuario/a ²	Fecha Elaboración PAI	Centros Mixtos ³	Temporalidad del PAI			Fecha prevista evaluación PAI	
				(Reflejar el tiempo previsto para su revisión.)				
				Anual	Semestral	Otros		

¹ PAI: Decreto 67/2012, Art. 14.1, punto 1.3.1, apartado b.

² Expediente de usuario/a. Especificar su número de expediente en el centro/recurso; en su defecto, nombre y apellidos. Decreto 67/2012, Art. 14.1, punto 1.3.1, apartado d.

³ Centros mixtos: Cumplimentar solo en caso de los CED carácter mixtos (centros de día/centros ocupacionales). Reflejar: CD si el /la usuario/a es de centro de día; y CO si es de centro ocupacional.

C/ FERNANDEZ FERRAZ Nº 9
TELF: 922 420 403
38700 SANTA CRUZ DE LA PALMA
E-mail: info@uadlapalma.com

C/ ANGELICA LUIS Nº 2
CENTRO DE SALUD
TELF: 922 401 433
38760 LOS LLANOS DE ARIDANE
E-mail: info@uadlapalma.com

CTRA. GENERAL S/N EL PUEBLO
CENTRO DE SALUD
TELF: 922 450 399
38720 SAN ANDRES Y SAUCES
E-mail: info@uadlapalma.com

SUBVENCIONADA POR:

GOBIERNO DE CANARIAS. CONSEJERÍA DE SANIDAD. DIRECCIÓN GENERAL DE SALUD MENTAL Y ADICIONES Y EXCMO. CABILDO INSULAR DE LA PALMA.





FIRMADO por: PATRICIA DEL CARMEN GARCIA MACIAS (NIF: 54117354X)

Versión imprimible con información de firma generada desde VALIDE (http://valide.redsara.es)

Firma válida.



COLECTIVO BENEFICIARIOS: Cumplimentar en caso de ser beneficiario de subvención contemplada dentro del **Plan Estratégico de Subvenciones como:**

- **LÍNEA 2.** Fomento ayuntamientos de la isla de La Palma para la promoción en inserción de personas mayores y personas con discapacidad
- **LÍNEA 3.** Fomento asociaciones, fundaciones, organizaciones, federaciones de asociaciones, instituciones y demás entidades sin ánimo de lucro que realicen proyectos de carácter social
- **LÍNEA 4.** Gastos corrientes dirigidos a personas físicas o entidades favorecedoras de la integración de personas con vulnerabilidad social
- **LÍNEA 5.** Fomento Ayuntamientos de la isla de La Palma que realicen proyectos en materia de acción social
- **LÍNEA 7. Fomento de la salud y prevención de adicciones.**

Los beneficiarios/as del Programa de Prevención de Adicciones "La Palma, Espacio de Salud 2024" han sido **menores, adolescentes, jóvenes, familias, trabajadores en formación, así como, población general** de la isla de La Palma. El programa estás compuesto por **nueve proyectos** desarrollados en **cuatro espacios (comunitario, escolar, familiar y laboral)** con diferentes beneficiarios, características personales y evolutivas.

(nota): Para un mejor entendimiento desglosamos beneficiarios en función de los programas preventivos)

1. AMBITO COMUNITARIO. - TOTAL, BENEFICIARIOS: 1.080

Proyecto Campus (Prevención Universal): menores entre 6-12 años
TOTAL, BENEFICIARIOS: 273 (125 hombres y 148 mujeres)

- Talleres en el campus verano **Club de Tenis La Caldereta:** 28 menores
- Talleres en el campus verano de **Tazacorte:** 24 menores
- Talleres en el Campus de verano de **San Andrés y Sauces:** 28 menores
- Talleres en campus verano de **Cruz Roja:** 11 menores
- Talleres en campus de verano en **Barlovento:** 13 menores
- Talleres en campus verano **Puntagorda Caixa Proinfancia:** 9 menores
- Talleres en campus verano en **Tijarafe:** 27 menores
- Talleres en campus de verano de **El Paso (Jedey y La Rosa):** 34 menores
- Talleres en campus de verano de **Fuencaliente:** 11 menores
- Talleres en el Campus **Los Llanos Aridane:** 60 menores
- Talleres en el Campus **Fútbol Sala Los Llanos:** 14 menores
- Talleres en campus verano **colegio A.P.B.:** 14 menores

Proyecto En Red Joven (Prevención Universal): adolescentes y jóvenes entre 13 y 21 años
TOTAL, BENEFICIARIOS: 155 (68 hombres y 87 mujeres)

- Talleres realizados con jóvenes de **Puntallana:** 41
- Talleres realizados con jóvenes de **Barlovento:** 12
- Talleres realizados con jóvenes de **Puntagorda:** 6
- Talleres realizados con jóvenes de **San Andrés y Sauces:** 12
- Talleres realizados con jóvenes de **Villa de Mazo:** 15
- Talleres realizados con jóvenes de **Cruz Roja La Palma:** 29
- Talleres realizados con jóvenes **Asociación La Colmena (Breña Baja):** 9
- Talleres realizados con jóvenes del **Puerto y Villa Tazacorte:** 31

Proyecto Gestionando el Riesgo
TOTAL, BENEFICIARIOS: 52 (33 hombres y 19 mujeres)

- Talleres en Residencia Escolar **Jarra Canaria:** 52

C/ FERNANDEZ FERRAZ N° 9
TELF: 922 420 403
38700 SANTA CRUZ DE LA PALMA
E-mail: info@uadlapalma.com

C/ ANGELICA LUIS N° 2
CENTRO DE SALUD
TELF: 922 401 433
38760 LOS LLANOS DE ARIDANE
E-mail: info@uadlapalma.com

CTRA. GENERAL S/N EL PUEBLO
CENTRO DE SALUD
TELF.: 922 450 399
38720 SAN ANDRES Y SAUCES
E-mail: info@uadlapalma.com

SUBVENCIONADA POR:
GOBIERNO DE CANARIAS. CONSEJERÍA DE SANIDAD. DIRECCIÓN GENERAL DE SALUD MENTAL Y ADICIONES Y EXCMO. CABILDO INSULAR DE LA PALMA.





Campaña Navidad Sensibilización por una Carretera más Segura (Población general)
TOTAL, BENEFICIARIOS: 600 *(no contabilizamos los beneficiarios por género).

- Reparto de alcoholímetros desechables en calles de San Andrés y Sauces: 200
- Reparto de alcoholímetros desechables en calles de Los Llanos de Aridane: 200
- Reparto de alcoholímetros desechables en calles de S/C de La Palma: 200

2. AMBITO ESCOLAR:

TOTAL, BENEFICIARIOS: 1.884 (935 hombres y 949 mujeres)

Proyecto Construyendo Mi Salud (Prevención Universal): escolares de 6º primaria
TOTAL, BENEFICIARIOS: 553 (250 hombres y 303 mujeres)

- CEIP José Pérez Vidal: 39 escolares
- CEIP Gabriel Duque Acosta: 37 escolares
- CEIP Anselmo Pérez de Brito: 15 escolares
- CEIP Sto. Domingo de Guzmán (La Palmita): 77 escolares
- CEIP Adamancasis: 19 escolares
- CEIP La Rosa Camino Viejo: 26 escolares
- CEIP José Luis Albendea: 16 escolares
- CEIP La Laguna: 32 escolares
- CEIP El Roque: 34 escolares
- CEIP Sagrada Familia: 33 escolares
- CEIP Puntallana: 13 escolares
- CEO Barlovento: 33 escolares
- CEIP STO. Santo Domingo Garafía: 15 escolares
- CEIP Manuel Galván de Las Casas: 28 escolares
- CEIP Botazo: 12 escolares
- CEIP Miranda: 25 escolares
- CEIP Puntagorda: 23 escolares
- CEO Tijarafe: 13 escolares
- CEIP San Antonio: 34 escolares
- CEIP Princesa Arecida: 29 escolares

Proyecto Aula de Salud (Prevención Universal): escolares de 2º/3ºESO
TOTAL, BENEFICIARIOS: 1.134 (581 hombres y 553 mujeres)

- IES José M.º Pérez Pulido: 202 escolares
- IES Las Breñas: 190 escolares
- IES Villa de Mazo: 113 escolares
- IES Puntagorda: 48 escolares
- IES Luis Cobiella Cuevas: 150 escolares
- IES Cándido Marante: 49 escolares
- Colegio Sto. Domingo de Guzmán: 69 escolares
- Colegio Sagrada Familia: 46 escolares
- IES El Paso: 93 escolares
- IES Alonso Pérez Díaz: 127 escolares
- CEO Barlovento: 30 escolares
- CEO Tijarafe: 17 escolares

C/ FERNANDEZ FERRAZ Nº 9
TELF.: 922 420 403
38700 SANTA CRUZ DE LA PALMA
E-mail: info@uadlapalma.com

C/ ANGELICA LUIS Nº 2
CENTRO DE SALUD
TELF.: 922 401 433
38760 LOS LLANOS DE ARIDANE
E-mail: info@uadlapalma.com

CTRA. GENERAL S/N EL PUEBLO
CENTRO DE SALUD
TELF.: 922 450 399
38720 SAN ANDRES Y SAUCES
E-mail: info@uadlapalma.com

SUBVENCIONADA POR:
GOBIERNO DE CANARIAS. CONSEJERÍA DE SANIDAD. DIRECCIÓN GENERAL DE SALUD MENTAL Y ADICIONES Y EXCMO. CABILDO INSULAR DE LA PALMA.





FIRMADO por: JUAN LUIS ALAYON GARCIA (NIF: 42086772S)
Versión imprimible con información de firma generada desde VALIDE (http://valide.redsara.es)
Firma válida.

FIRMADO por: PATRICIA DEL CARMEN GARCIA MACIAS (NIF: 54117354X)
Versión imprimible con información de firma generada desde VALIDE (http://valide.redsara.es)

Firma válida.



Proyecto ConectaTIC (Prevención Universal): escolares de primaria y secundaria
TOTAL, BENEFICIARIOS: 89 (39 hombres y 50 mujeres)

- CEIP Mayantigo: 79 escolares
- CEIP Velhoco: 10 escolares

Proyecto Gestionando el Riesgo (Prevención selectiva): escolares de FP Básica, ciclos y bachillerato
TOTAL, BENEFICIARIOS: 108 (65 hombres y 43 mujeres)

- IES Cándido Marante Expósito: 12 escolares FPB
- IES Las Breñas: 10 escolares FPB
- Escuela de Arte Manolo Blahnik: 72 escolares bachillerato
- IES Puntagorda: 8 escolares FPB
- IES El Paso: 6 escolares FPB

3. AMBITO FAMILIAR. - Proyecto Familia y Tecnoadicciones (Prevención Universal y selectiva).
TOTAL, BENEFICIARIOS: 15

- Formación a madres y padres del IES Villa de Mazo: **12 madres y 3 padres**

4. AMBITO LABORAL. - Proyecto Empresas Saludables (Prevención universal y selectiva).
TOTAL, BENEFICIARIOS: 63 (47 mujeres y 16 hombres)

- Curso al personal formación laboral de PFAE Sabor Saucero III: **15 trabajadoras/es (13 mujeres y 2 hombres)**
- Curso al personal formación laboral del PEF Breña Baja Dinamiza II: **15 trabajadoras/es (11 mujeres y 4 hombres)**
- Curso al personal formación laboral del PEF S/C de La Palma, otra vez Verde: **15 trabajadoras/es (11 mujeres y 4 hombres)**
- Curso al personal formación laboral del PFAE Sabor Saucero IV: **10 trabajadoras/es (7 mujeres y 3 hombres)**
- Curso al personal formación laboral de ISONORTE: **8 trabajadores/as (5 mujeres y 3 hombres)**

**Total, beneficiarios directos del
PROGRAMA LA PALMA ESPACIO DE SALUD 2024: 3.042**

Colectivos Usuarios/as beneficiarios/as	Ámbito geográfico de actuación del programa/proyecto (Especificar)			
	Municipal	Comarcal	Insular	Nº Usuarios/as beneficiarios
Infancia y Familia			X	930
Juventud			X	1.449
Mujeres/Igualdad/Diversidad				
Personas con Discapacidad/Dependencia				
Personas Mayores				
Otros (Población general)			X	663
TOTAL, BENEFICIARIOS/AS				3.042 beneficiarios

C/ FERNANDEZ FERRAZ Nº 9
TELF: 922 420 403
38700 SANTA CRUZ DE LA PALMA
E-mail: info@uadlapalma.com

C/ ANGELICA LUIS Nº 2
CENTRO DE SALUD
TELF: 922 401 433
38760 LOS LLANOS DE ARIDANE
E-mail: info@uadlapalma.com

CTRA. GENERAL S/N EL PUEBLO
CENTRO DE SALUD
TELF.: 922 450 399
38720 SAN ANDRES Y SAUCES
E-mail: info@uadlapalma.com

SUBVENCIONADA POR:
GOBIERNO DE CANARIAS. CONSEJERÍA DE SANIDAD. DIRECCIÓN GENERAL DE SALUD MENTAL Y ADICCIONES Y EXCMO. CABILDO INSULAR DE LA PALMA.





OBJETIVOS. Añadir tantas filas como sea necesario.

Reflejar los objetivos contemplados en la memoria de solicitud	Se cumplió (Sí o NO)	Reflejar el objetivo reformulado	Causa modificación
Desarrollar intervenciones preventivas para reducir los factores de riesgo y potencias factores de protección frente al consumo de drogas y otras conductas adictivas adaptado a grupos de edad, género y población destinataria (prevención universal y selectiva)	Sí		
Promover y potenciar estilos de vida saludable partir de actuaciones preventivas definidas desde un enfoque integral e incorporando la perspectiva de género en los diferentes ámbitos de actuación (COMUNITARIO, ESCOLAR, FAMILIAR Y LABORAL)	Sí		

ACTIVIDADES. Añadir tantas filas como sea necesario.

Reflejar las actividades contempladas en memoria de solicitud	Acciones que la desarrollaron ⁴	Nº de usuarios previstos (100%)	Nº de usuarios participantes	Porcentaje de resultados.
Ámbito comunitario Campaña sensibilización Por una carretera segura	Se repartieron 600 alcoholímetros desechables en la campaña de navidad "En Carretera Cero Alcohol" en San Andrés y Sauces, Los Llanos de Aridane y S/C de La Palma.	600	600	Dentro de lo previsto
Ámbito comunitario: Proyecto Campus	Se realizaron un total de 19 acciones en 13 campus de verano . Los talleres de metodología lúdica: experimentos con tabaco, uso de espirómetros, análisis azúcar de las bebidas energéticas e isotónica, circuito y actividades con gafas simuladoras de alcoholemia, análisis de videojuegos más populares y los mecanismos que usan para generar adicción...entre otras	Entre 80-100 menores	273 menores	Por encima de lo previsto
Ámbito comunitario: Proyecto Gestionando Riesgos	Se realizaron 3 acciones (prevención selectiva) en residencia escolar analizando reducción de riesgo ante RRSS, bebidas energética, consumo de cannabis, atracones de alcohol y juego de azar	Entre 20-30 adolescentes	52 adolescentes/jóvenes	Por encima de lo previsto
Ámbito comunitario: Proyecto En Red Joven	Se realizaron 12 acciones con asociaciones de jóvenes: talleres sobre riesgos en RRSS, mecanismos videojuegos en la adicción, bebidas energética y uso de alcohol, circuito con gafas simuladoras de alcoholemia, mitos sobre el cannabis, baja percepción de riesgo de los vaper...entre otras.	Entre 30-50 adolescentes	155 adolescentes/jóvenes	Por encima de lo previsto
Ámbito escolar: Proyecto Construyendo Mi Salud	Se realizaron 155 acciones en 20 CEIP. Los talleres se orientan al desarrollo de factores protección: juego de las emociones con el dominio de las emociones, desarrollo de habilidades sociales con role playing formas de decir no, uso adecuado de las TIC, prevención del consumo tabaco vaper y alcohol. Uso responsable de los refrescos	Entre 300-600 escolares de 6º primaria	553 escolares de 6º primaria	Dentro de los resultados esperados
Ámbito escolar: Proyecto Aula Salud	Se realizaron 165 acciones en 12 centros secundaria. Los talleres se orientan al desarrollo. De factores de protección y prevención del uso de tabaco, vaper y shishas, prevención consumo alcohol, prevención consumo bebidas energéticas, uso responsable de móviles, videojuegos y redes sociales, percepción riesgo consumos de cannabis	Entre 900-1000 escolares de 2º/3º ESO	1.134 adolescentes 2º/3º ESO	Por encima de lo previsto

⁴ Acciones: A modo de ejemplo: **objetivo:** promocionar la autonomía en las personas beneficiarias a través de actividades lúdicas, deportivas...; **actividad:** participación en actividades de carnaval. Acciones: taller de diseño de mascaritas, elaboración de disfraz para participar en carnaval.

C/ FERNANDEZ FERRAZ N° 9
TELF: 922 420 403
38700 SANTA CRUZ DE LA PALMA
E-mail: info@uadlapalma.com

C/ ANGELICA LUIS N° 2
CENTRO DE SALUD
TELF: 922 401 433
38760 LOS LLANOS DE ARIDANE
E-mail: info@uadlapalma.com

CTRA. GENERAL S/N EL PUEBLO
CENTRO DE SALUD
TELF.: 922 450 399
38720 SAN ANDRES Y SAUCES
E-mail: info@uadlapalma.com

SUBVENCIONADA POR:
GOBIERNO DE CANARIAS. CONSEJERÍA DE SANIDAD. DIRECCIÓN GENERAL DE SALUD MENTAL Y ADICIONES Y EXCMO. CABILDO INSULAR DE LA PALMA.





Ámbito escolar: Proyecto ConectaTIC	Se realizaron 8 acciones en 2 centros primaria. Talleres orientados al correcto uso de las tecnologías: videojuegos, redes sociales y móviles.	Entre 25-50 escolares de primaria/se cundaria	89 escolares	Por encima de los previsto, aunque precisa mayor cobertura próximo año
Ámbito escolar: Gestionando el Riesgo	Se realizaron 17 acciones con FPB, Ciclos y Bach. Talleres orientados a reducir daños y riesgos asociados al consumo alcohol, cannabis, atracones de alcohol, juego de azar	Entre 30-50 escolares de FPBásica, Ciclos y Bach	108 adolescentes FPB/Ciclos	Por encima de lo previsto
Ámbito familiar: Familia y Tecnoadicciones	Solo se realizó 1 acción con familias en un IES sobre adicciones a pantallas, pautas educativas, uso responsable de pantallas, edades y móviles, así como riesgos asociados a las RRSS	Entre 15-25 madres y padres	15 madres/padres	Por debajo de los resultados esperados. Mejoras para proximo año
Ámbito laboral: Empresas Saludables	Se realizaron 5 acciones con Programas formación alternancia al empleo adaptada al sector profesional.	Entre 30-45 beneficiarios	63 beneficiarios	Por encima de lo previsto

RECURSOS HUMANOS: Añadir tantas filas como sea necesario. Relacionarlos en el mismo orden que el ANEXO III- ficha de personal

Trabajador/a	Categoría profesional	Personal de atención directa ⁵	Personal de atención indirecta ⁶	Jornada laboral destinada a la actividad subvencionada	Duración del contrato
1	Pedagoga	x		40 horas semanales	Indefinido (12 meses)
1	Trabajadora Social	x		40 horas semanales	Indefinido (10 meses)

RECURSOS MATERIALES: Relacionar los recursos utilizados para el desarrollo de la actividad subvencionada. Añadir tantas filas como sea necesario.

Concepto	Cantidad
Alcoholímetros	600 *en factura
Folletos-guías	675 *en factura
Materiales para el desarrollo talleres (boquillas, azúcar, botellas agua, gel hidroalcohólico, bebidas isotónicas, energéticas, leche...)	Varios *en facturas
Material fungible librería (folios, bolígrafos, rotuladores, lápices, tacos notas...)	Varios *en factura
Material fungible informático (tintas, pendrives, toner....)	Varios * en factura

⁵ Personal de atención directa: personal cuidador, gerocultores, o asimilado (trabajador social, terapeutas, educadores, personal sanitario, monitores...).

⁶ Personal de atención indirecta: profesionales necesarios para el desarrollo del programa pero que no tienen funciones de contacto/apoyo directo al beneficiario (administración/gestión).

C/ FERNANDEZ FERRAZ N° 9
 TELF: 922 420 403
 38700 SANTA CRUZ DE LA PALMA
 E-mail: info@uadlapalma.com

C/ ANGELICA LUIS N° 2
 CENTRO DE SALUD
 TELF: 922 401 433
 38760 LOS LLANOS DE ARIDANE
 E-mail: info@uadlapalma.com

CTRA. GENERAL S/N EL PUEBLO
 CENTRO DE SALUD
 TELF.: 922 450 399
 38720 SAN ANDRES Y SAUCES
 E-mail: info@uadlapalma.com

SUBVENCIONADA POR:
 GOBIERNO DE CANARIAS. CONSEJERÍA DE SANIDAD. DIRECCIÓN GENERAL DE SALUD MENTAL Y ADICIONES Y EXCMO. CABILDO INSULAR DE LA PALMA.



